

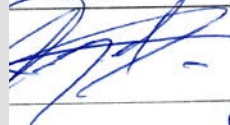
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago 27, a 27 de Abril del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Marzo del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Carlos Mandelace Sur
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Marzo del año 2026
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Santiago, Joviano Cornejo Sur 86'

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Carlos Mandelace Sur.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	JOAQUIN MARRUQUIN	
2	Valentina Forbes Cifuentes	Valentina f.
3	Daniela Forbes Cifuentes	Dforbes

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl